

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

**PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2011, a las 10:00 horas, en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

CONOCER Y TOMAR LOS ACUERDOS QUE LA ASAMBLEA ESTIME CONVENIENTES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**
- II.- APLICACIÓN DE UTILIDADES.**
- III.- DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA REPARTIR UN DIVIDENDO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$0.18 PESOS POR ACCIÓN.**
- IV.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y CALIFICACIÓN DE SU INDEPENDENCIA.**
- V.- DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
- VI.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.**
- VII.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES EFECTUADAS CON ACCIONES PROPIAS DURANTE EL 2010; ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE RECURSOS QUE PODRÁN DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS PARA EL EJERCICIO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL 2011.**
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**
- IX.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO O DELEGADOS PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.**
- X.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se comunica a los señores accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y entregar en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a más tardar un día hábil antes del día señalado para la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta institución, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Monterrey, N.L., a 08 de abril del 2011.

**LIC. JOSÉ LUIS LOZANO AGUILAR
PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**